



## Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES-01/2017 Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 26 de Julio de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de Servicios de Consultoría en Marketing de un Programa de Comunicación Integral para Mazatlán y los destinos de Sinaloa en el mercado de Estados Unidos y Canadá, solicitado por la Secretaría de Turismo, a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistido por los C.C. Marco Antonio García Castro, Rafael Lizárraga Favela y José Miguel Bernal Vega, representantes de la Secretaría de Turismo.

Se dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Reynolds & Associates, Inc.	Correo Electrónico	16

Acto seguido, se procedió a la lectura de las aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma de la empresa Reynolds & Associate, Inc., así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

1.- ¿Podríamos obtener copias de la Presentación del Presupuesto 2017 de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis o podrían ustedes compartir con nosotros los "metrics" actuales 2016 de las estadísticas de su plan de medios, redes sociales, relaciones públicas y sitio web?

**Respuesta:** La convocante se reserva proporcionar copia de la presentación de presupuesto 2017 de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, en cuanto a los "metrics" actuales 2016, no es posible toda vez que en ejercicios anteriores no se ha implementado una campaña de promoción de turismo similar, toda vez que es la primera vez que el Tianguis Turístico se llevará a cabo en Mazatlán situación por la cual las acciones consideradas en el objeto de la contratación se llevarán a cabo por primera ocasión.

2.- Para el presupuesto, cuál es el tipo de cambio que debemos utilizar para peso/USD?

**Respuesta:** Del presupuesto autorizado, la convocante se reserva esta información, si se refiere a la presentación de propuesta económica solicitada en el punto 4 inciso C) de la convocatoria que nos ocupa, se aclara que por tratarse de un licitación internacional, cada licitante podrá realizar su propuesta en la moneda que corresponda a su país de origen. Es de señalar que al momento de realizar el pago la Secretaría de Administración y Finanzas realizara la conversión a la moneda correspondiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten mark or signature at the top right of the page.

3.- ¿Si la agencia determina que proyectos adicionales se tendrían que realizar fuera de las categorías presentadas en la licitación, con objeto de maximizar el ROI general de los programas, deberíamos incluirlos adicionalmente al porcentaje del presupuesto global o se necesitarían incluir en una de las cinco categorías enlistadas en la licitación? Como ejemplo, redes sociales no están incluidas como una de las categorías y si pensamos que debería incluirse, podríamos enlistar este ítem como una categoría separada con el porcentaje destinado en el presupuesto global o necesitaríamos incluirlo dentro de una de las categorías, por ejemplo, relaciones públicas.

**Respuesta:** Todos los conceptos de servicios de servicios deben incluirse dentro de las categorías presentadas en la licitación, en todo caso y dependiendo del tipo de acciones de promoción de redes sociales, éstas se pueden considerar dentro de las categorías de Publicidad o Relaciones Públicas.

4.- La licitación dice que no habrá costos relativos a la web para 2018. No es realista asumir que no habrá costos relacionados con el sitio web en 2018 pues habrá costos de "alojamiento web", mantenimiento y costos de actualización asociados con el CRM, actualizaciones de seguridad, así como actualizaciones de contenido y optimización continua de "searchengines". ¿Deberíamos de incluir de todas formas estos costos en nuestra propuesta?

**Respuesta:** Todos los gastos y costos deberán ser incluidos en las propuestas para los ejercicios 2017 y 2018.

5.- Como estamos facturando como una compañía de los Estados Unidos (en pesos), en los Estados Unidos, no habrá IVA. Favor de confirmar.

**Respuesta:** De conformidad con lo establecido en artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado únicamente son sujetas al Impuesto las personas físicas y las morales que, en territorio nacional presten servicios independientes; en el caso de los servicios de promoción y publicidad objeto del presente contrato, se requiere, que los servicios se presten en los mercados del extranjero. Por lo anterior, estos servicios no son sujetos del IVA.

6.- Es necesario presentar como parte de la propuesta técnica el plan detallado de medios y/o programa de comunicación y relaciones públicas o social media, señalando de manera específica el nombre de los medios a utilizar e importe específico de inversión por medio o dicha información se presentará dentro del plan de comunicación integral una vez que se adjudique el contrato al licitante ganador?

**Respuesta:** No es necesario, será suficiente únicamente si se presenta el plan de medios de forma general por actividad y el costo de inversión en cada rubro de publicidad y promoción conforme a lo establecido en la propuesta económica.

7.- Se puede precisar el nombre del contacto y dirección de e-mail, precisando puesto del enlace de la persona a la que le serán remitidos los informes de avance mensuales de forma electrónica a que hace referencia el apartado A.4 del Anexo Técnico.

**Respuesta:** Se le proporcionará a la empresa que resulte adjudicada.

8.- Respecto a las manifestaciones y demás documentación de las propuestas técnica y económica que de acuerdo a las bases y anexo técnico deberá entregarse en sobre sellado durante el evento de Presentación y apertura de proposiciones, para el caso de Licitantes Internacionales, se solicita precisar de manera detallada los documentos que deberán presentarse traducidos al español, los que deben presentarse en original con firma autógrafa, en copia simple y aquellos que deben presentarse apostillados o legalizados según el país de origen de cada licitante.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

**Respuesta:** Se deberá presentar la propuesta técnica y económica, con traducción simple, en cuanto a la documentación legal, se deberá remitir la apostilla de la Escritura Constitutiva y traducción en copia simple, en el caso de la demás documentación es suficiente que se remita copia y traducción simple incluyendo poderes de representación.

9.- En lo que se refiere a la Propuesta Económica, se solicita se precise si se considerarán para la evaluación los montos de Inversión Neta Publicitaria, Actividades Promocionales de Relaciones Públicas, Creatividad y Producción, Desarrollo web y optimización de motores de búsqueda, o únicamente los gastos de representación y honorarios de la Agencia.

**Respuesta:** Se considerará el monto total de la propuesta considerando los montos de Inversión Neta Publicitaria, Actividades Promocionales de Relaciones Públicas, Creatividad y Producción, Desarrollo web y optimización de motores de búsqueda, sin embargo la asignación de puntos se realizará considerando los gastos de representación y honorarios de la Agencia que corresponden al costo del servicio que se va a contratar, toda vez que la parte correspondiente a los demás rubros de promoción corresponderá al monto del presupuesto considerado por la Secretaría de Administración y Finanzas para las actividades de promoción y publicidad.

10.- En lo que se refiere a la Propuesta Económica, se solicita se precise si durante la ejecución del contrato, se podrán autorizar variaciones o reasignaciones (aumentos y reducciones) entre los rubros de Inversión Neta Publicitaria, Actividades Promocionales de Relaciones Públicas, Creatividad y Producción, Desarrollo web y optimización de motores de búsqueda.

**Respuesta:** Se podrán autorizar variaciones o reasignaciones (aumentos y reducciones) conforme a lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

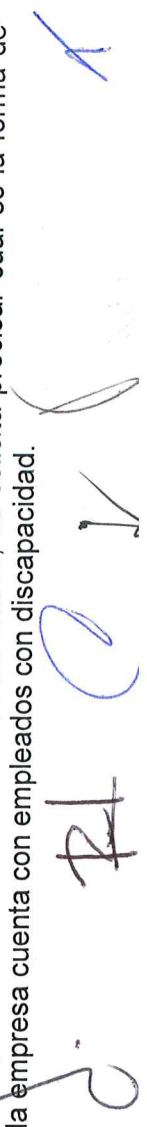
11.- Respecto a las fianzas de anticipo y cumplimiento del contrato, para el caso de licitantes internacionales se requiere tener conocimiento si las garantías pueden ser fianzas o cartas de crédito expedidas por institución financiera en el país de origen de licitante, siempre y cuando no se ponga en riesgo su exigibilidad por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa.

**Respuesta:** En el caso de Licitantes Internacionales es posible presentar fianzas o cartas de crédito expedidas por institución financiera en el país de origen de licitante de acuerdo a las disposiciones locales, siempre y cuando prevalezca el requisito de señalar el domicilio de la afianzadora para oír y recibir notificaciones en esta localidad.

12.- Respecto al apartado B.1 del Anexo V de las Bases, se solicita aclarar cuál es la razón para acreditar el capital contable de por lo menos el 30% del contrato, que se presente una constancia de estar al corriente en las obligaciones fiscales, en todo caso no sería suficiente que se presenten los estados financieros dictaminados así como una carta del auditor externo respecto a que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

**Respuesta:** La razón es acreditar la capacidad económica de los Licitantes para poder solventar los costos y gastos de los servicios publicitarios, para tal efecto se considera suficiente la presentación de los estados financieros dictaminados así como una carta del auditor externo respecto a que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y/o copia simple de la última declaración de impuestos.

13.- Respecto al apartado B.2 del Anexo V de las Bases, se solicita precisar cuál es la forma de acreditar que la empresa cuenta con empleados con discapacidad.



**Respuesta:** Constancias médicas expedidas por Doctor con cédula profesional o certificado equivalente en el país de origen.

14.- Respecto al apartado B.3 del Anexo V de las Bases, se solicita precisar cuáles son los criterios para considerar a una empresa como micro, pequeña o mediana a efecto de obtener la puntuación señalada.

**Respuesta:** Los criterios corresponden a aquellas empresas en territorio nacional o equivalentes en el extranjero que cumplan con los requisitos de estratificación previstos en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009.

15.- Para Licitantes Internacionales, se solicita aclarar si es necesario presentar constancia de no adeudo de impuestos Federales, Estatales o Municipales en México.

**Respuesta:** No es necesario, toda vez que los licitantes internacionales están sujetos a la legislación tributaria local, en todo caso se considera suficiente la presentación de los estados financieros dictaminados así como una carta del auditor externo respecto a que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y/o copia simple de la última declaración de impuestos.

16.- En lo referente a las condiciones de pago establecidas en el contrato, se solicita precisar si es necesario que personal de los licitantes acudan a las ventanillas de la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas o si estos podrán hacerse vía electrónica y si en caso de que un Licitante Internacional tenga una cuenta aperturada en pesos mexicanos en el Extranjero, exista la posibilidad de realizar directamente transferencia electrónica en dicha moneda.

**Repuesta:** No es necesario que acudan a las ventanillas de la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas, los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta Licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	02 de Agosto de 2017	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx) para efectos de su notificación.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.



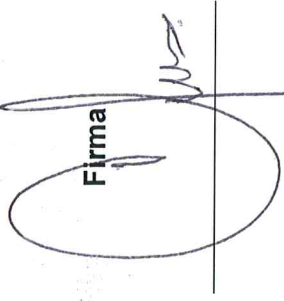


Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:25 horas, del día 26 de Julio de 2017.

Esta Acta consta de cinco hojas, con las preguntas entregadas por los licitantes, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

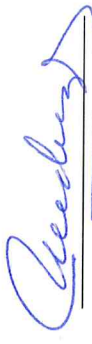
**POR LOS LICITANTES**


<b>Representante</b>	<b>Nombre, razón o denominación social</b>
C.P. Edmundo Álvarez Moreno	Reynolds & Associates, Inc.


Firma 


**POR LAS DEPENDENCIAS**

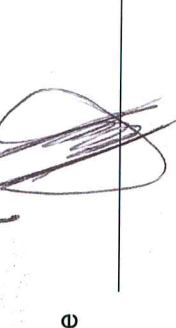
<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración
Lic. Cesar Figueroa Gutiérrez	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno
Lic. Marco Antonio García Castro	Secretario de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa
Lic. Rafael Lizárraga Favela	Subsecretario de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo
Lic. José Miguel Bernal Vega	Secretario Técnico de la Secretaría de Turismo

Firma 

Firma 

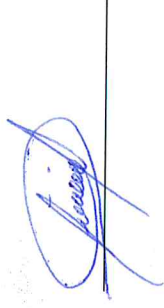
Firma 

Firma 

Firma 

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Ing. Catalina Díaz Armendaris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Firma 

----- FIN DEL ACTA -----